ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/2019
"CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" ID Nº372.383.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las once y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" ID Nº372.383,** procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR/PS Nº 963/19, de fecha 11 de noviembre de 2019, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR, la Abog. Cecilia Benzo Jefa del Departamento de Convocatorias quien preside el acto público y la Srta. Arlene Agüero, Auxiliar, ambas dependientes de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Asisten en representación de las firmas oferentes:

1. Ing. Cesar Sena en representación de SENA INGENIERIA S.R.L.
2. Ing. José Silva en representación de TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.

Se aclara a los participantes que en este acto se realizará una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos y se da lectura a las ofertas de las siguientes empresas:

Oferente	**01) SENA INGENIERIA S.R.L.**	**02) TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.**
Correo Electrónico:	Cesar.sena@senaingenieria.com.py /comercial@senaingenieria.com.py	tie@tie.com.py
Presenta:	1 original y 1 copia	1 original y 1 copia
Formulario de Oferta, dólares:	COTIZA EL LOTE 1 GS.36.500.000 LOTE 3 GS.3.900.000	COTIZA EL LOTE 1 GS.36.700.000 LOTE 3 GS.4.090.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros** N°:03.1508.03577/000	**Compañía: La Consolidada S.A. de Seguros** N°:1508047636
	Monto: GS. 75.000.000	**Monto:** GS.110.000.000
	Vigencia: desde el 26/11/2019 hasta el 25/03/2020	**Vigencia: desde el 27/11/2019 hasta el 06/03/2020**
SIPE	**N°:1579452**	**N°:1578895**
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/2019
"CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" ID Nº372.383.

	PRESENTA	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas de los servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos.	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS.	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA	PRESENTA
IVA General de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes sólo del IVA General.	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario 106 de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario 104 de los tres (03) últimos años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios similares a lo propuesto*, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 35% del monto máximo ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018). Podrá presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado.	PRESENTA	PRESENTA
El oferente deberá contar con Recursos Humanos capacitados para realizar los servicios. Para acreditar deberá presentar un listado acompañado del Curriculum Vitae y documentaciones que respalden el perfil requerido, la experiencia y que el personal es parte de su nómina tales como Contratos, Certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.	PRESENTA	PRESENTA
Disponer de un Supervisor Técnico de Mantenimiento, que debe poseer experiencia en mantenimiento del área electromecánico en general; este actuará como responsable del servicio frente a los responsables de PETROPAR. Para demostrar deberá presentar el Curriculum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido, la experiencia y que el personal es parte de su nómina tales como Contratos, Certificados de trabajo u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.	PRESENTA	PRESENTA
Inventario general bajo declaración jurada de maquinarias y equipos, de manera a corroborar la capacidad logística de la empresa para responder a las exigencias de la naturaleza de los servicios propuestos.	PRESENTA	PRESENTA
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Certificado de Origen Nacional del Servicio/bien solicitado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	PRESENTA	PRESENTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/2019
"CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" ID Nº372.383.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Se hace lectura y se adjunta las observaciones realizadas por las firmas SENA INGENIERIA S.R.L. y TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 12:16 horas invitando los presentes a suscribir el acta.

Cecilia Benzo

Arlene Agüero

Cesar Sena

SENA INGENIERIA S.R.L.
RUC:80069981-5

José Silva

Petropar GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" ID Nº372.383.

OBSERVACIONES

EMPRESA: Sena Ingenieria S.R.L

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Marcelo Miranda

CI Nº DEL REPRESENTANTE: 4.071.353

(1) Segun resolución DNCP Nº 1513/2018 en el Articulo 22, "no podrá haber discrepancia de datos de la garantia de mantenimiento de la oferta entre el acta de sesión de la subasta y la oferta física. En el acto de subasta la empresa TIE inscribio su poliza a nombre de su empresa. Entidad Emisora a nombre de TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A, debiendo ser nombre de la aseguradora de la poliza de GMO a nombre de La Consolidada de Seguros.

(2) La empresa TIE S.A. no presenta certificado de origen nacional para el lote 3 Servicio de Pintura.

(3) La empresa TIE S.A no presenta actas y recepcion de conformidad de todos los contratos como por ejemplo del contrato PR/PS 34/18 Pag. 98 y otros.

(4) Pagina 90 esta el certificado de trabajo realizado, pero no se presenta Factura ni contrato, de la empresa TIE S.A.

(5) La Oferta de la carpeta de la empresa TIE S.A, no están autenticados todos los documentos legales.

Firma: .....

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS FISICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 36/2019 "CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTROMECANICOS TERCERIZADOS" ID Nº372.383.

OBSERVACIONES

EMPRESA: TIE S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. José Silva

CI Nº DEL REPRESENTANTE: 4.303.305

1) No cuenta con poder del representante. Documento obligatorio

2) Como presentan dos lotes la poliza debe de ser el 5% de la suma de los lotes que corresponde 110.000.000 ₲ ; pero su monto asegurado es de 75.000.000 ₲. En caso de que se alcance el monto maximo, su poliza no cubriría.

El 5% es segun DNCP.

No cubre ni el 5% del monto máximo del lote 1.

Firma: José Luis Silva G.